



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

49

PROCESO No. 110014003066-2019-02091-00  
SUCESION

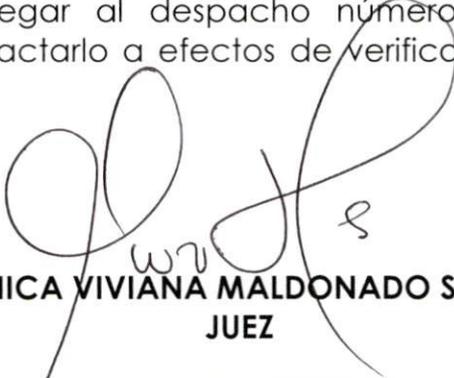
Bogotá, D.C.,

02 AGO 2021

Con fundamento en el artículo 501 del C.G. del P., se señala como fecha para llevar a cabo la diligencia de inventario y avalúo del bien relicto de la causante, **HERMESEDA FORERO DE BONILLA** las 8:00 Am del 23 de Septiembre 2021.

La audiencia se hará de manera virtual, para lo que previo a su realización las partes deben allegar al despacho números telefónicos y correo electrónico para contactarlo a efectos de verificar la forma de llevarla a cabo.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 03 AGO 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 095 de la fecha fue notificado el auto anterior.

  
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaría

ncrr